A.B CART	no A DOCUMENT	n			CÓDIGO DE CLIENTE	÷
REMITENTE			N <sup>6</sup> A.R. (Troquel 1&T)	DESTINATARIO .		
CONSEJO SUPERIOR COLEGIO DE MEDICOS BS AS				MINISTERIO DE SAL	.UD G-A	
DOMICILIO Calle 8 № 486				DOMICILIO Av. 51 Nº 1120 (1º piso edificio viejo)		
CÓDIGO POSTAL 1900	LOCALIDAD La Plata		VINCIA . As.	CÓDIGO POSTAL 1900	LOCALIDAD La Plata	PROVINCIA Buenos Aires
			SELLO OPICINA ORIGEN	RECIBI CONFOR FECHA HORA AGLARACIÓN FIRMA DESTINATA FIRMA EMPLEADO QUE ENTREG		1

Correo Argentino	OBLEA SUPERIOR DE ETIQUETA TRT	
CARTA DOCUMENTO		
REMITENTE	DESTINATARIO	
CONSEJO SUPERIOR COLEGIO DE MEDICOS BS AS	MINISTERIO DE SALUD G.A	
Calle 8 N° 486	Av. 51 N° 1120 (1º piso edificio viejo)	
CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD PROVINCIA CP La Plata Bs. As.	CÓDIGO POSTAL LOCALIDAD  1900 La Plata	PROVINCIA Buenos Aires

La Plata, 16 de septiembre de 2022

Nos dirigimos a Uds. a efectos de contestar vuestra CD 939730115.

Sin perjuicio de rechazar su interpretación respecto del alcance de las atribuciones otorgadas a los Colegios de Médicos de la Provincia de Buenos Aires y, en particular, de este Consejo Superior, al sólo efecto de contrarrestar sus infundadas intimaciones, comunicamos a Uds. que hemos decidido derogar las Resoluciones Nº 1033/22 y 1019/21. Este Consejo Superior intentó e intentará por todos los medios a su disposición, la coordinación de acciones con ese Ministerio de Salud sin haber obtenido hasta el momento respuesta favorable alguna de su parte. Consecuentemente, solicitamos una urgente reunión con el señor Ministro de Salud a efectos de resolver los eventuales conflictos en un marco de diálogo y mutua colaboración, con el firme objetivo de mejorar el ejercicio de la profesión en beneficio de la salud de la población

Dr. Rubén Horado TUCCI PRESIDENTE Consentation of the consen





401090510